



Acuerdo de Plan de Pagos Alternativo

Nombre del cliente:
Dirección del servicio:
Dirección postal:
Número de teléfono:
Número de cuenta:
Fecha:

Este Acuerdo de Plan de Pagos (Acuerdo) es efectuado entre _____ (Cliente) y la Ciudad de Cloverdale (COC).

CONSIDERANDO QUE, el Cliente tiene un saldo pendiente, a partir de la fecha anterior, que le debe a la COC por montos atrasados adeudados por servicios de agua (Adeudo); y

CONSIDERANDO QUE, el Cliente y la COC desean celebrar un Acuerdo mediante el cual el Cliente pagará a la COC el Adeudo total en un plan de pagos, de acuerdo con los siguientes términos y condiciones.

POR LO ANTERIOR, el Cliente y la COC (colectivamente las Partes) acuerdan lo siguiente:

1. Reconocimiento de la deuda

El Cliente acepta y reconoce que le debe a la COC una cantidad de dinero igual al Adeudo, tal y como se define en el Anexo A - Plan de Pagos. Nada en este Acuerdo es una renuncia a cualquier cantidad adeudada y en caso de incumplimiento de este Acuerdo por parte del Cliente, los derechos de (ABBRV) al Adeudo no estarán limitados. Nada en este Acuerdo se aplicará de tal manera que exima al Cliente de su obligación de mantenerse al día sobre los cargos futuros por servicios de agua. Se entiende que solo se incluye en este Acuerdo el monto de la adeudo definido en el Anexo A.

2. Representación y garantía del cliente

El Cliente reconoce que este Acuerdo se ha desarrollado de una manera en que el Cliente cree que puede pagar a la COC sin más interrupciones.

3. Plan de pagos

Las Partes están de acuerdo con el plan de pagos descrito en el Anexo A. El Cliente acepta realizar los pagos a la COC dentro de las fechas indicadas en el Anexo A. El Cliente entiende que el monto del pago mensual es adicional a la factura mensual corriente por los servicios de agua, y que ambos deben pagarse en su totalidad cada mes en las respectivas fechas de vencimiento. Si los pagos no se realizan en su totalidad según lo acordado, todo el saldo estará vencido de inmediato, y el servicio estará sujeto a la desconexión de acuerdo con la sección 116908 del Código de Salud y Seguridad.

4. Cargos y tarifas por pago atrasado

La COC acepta renunciar a cualquier multa u otros cargos por demora en el adeudo, de acuerdo con los Lineamientos del Programa de Pagos de Atrasos de Agua y Aguas Residuales de California: Atrasos de Agua.



5. Aceleración

En el caso de que el Cliente no realice un pago según lo pactado en el Acuerdo, dentro de los diez días posteriores a la fecha de vencimiento del pago, el monto total del adeudo vencerá de inmediato.

6. Modificación

Ninguna modificación de este Acuerdo será válida a menos que sea por escrito y acordada por ambas Partes.

7. Divisibilidad

En caso de que se determine que una disposición de este Acuerdo es inválida, ilegal o inaplicable por cualquier motivo, entonces las Partes acuerdan que dicha disposición se eliminará y el resto del Acuerdo se aplicará como si la disposición eliminada nunca se hubiera incluido en el Acuerdo.

8. Ley Adecuada

Este Acuerdo y la interpretación de sus términos se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes del Estado de California y estarán sujetos a la jurisdicción exclusiva de los tribunales federales y estatales ubicados en Sonoma, California.

COMO TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, cada representante debidamente autorizado por las Partes ha ejecutado este Acuerdo, a partir de la fecha de firma de abajo.

Ciudad de Cloverdale	Cliente
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Fecha:	Fecha:



**ANEXO A
PLAN DE PAGOS**

Número de Pagos:		Adeudo total: \$
Pago número:	Fecha de vencimiento:	Importe:
1		\$
2		\$
3		\$
4		\$
5		\$
6		\$
7		\$
8		\$
9		\$
10		\$
11		\$
12		\$
Total pagado:		

Nombre del cliente: _____
 Firma del cliente: _____
 Fecha: _____